

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 27 de junio de 2018 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis del contexto financiero local e internacional, así como los cambios recientes en los precios de los títulos públicos de Uruguay, en la liquidez en los mercados secundarios y preferencias de los inversores.** En este sentido, se destaca la creciente incertidumbre en el contexto político y financiero internacional a partir de las medidas proteccionistas anunciadas por las principales economías del mundo. Asimismo, en el plano regional se observa un aumento en la volatilidad financiera a partir de la persistencia de desequilibrios macroeconómicos y en el sector externo. En este marco, se reevaluó la implementación de las estrategias de gestión de deuda y de liquidez de ambas instituciones para el próximo semestre, de manera de propender al logro de los objetivos en materia de política monetaria y financiamiento del gobierno.
- **Financiamiento del Gobierno en moneda local en el segundo semestre del año y nuevas emisiones en la Unidad Previsional.** El Ministerio de Economía y Finanzas presentó su calendario de emisiones en el mercado doméstico para el segundo semestre de 2018. El mismo se encuentra conformado por la reapertura de Notas del Tesoro en Unidades Indexadas e incluye, por primera vez, emisiones en Unidades Previsionales¹. La oferta recurrente de estos instrumentos de mercado, junto a los cambios normativos en materia actuarial dispuestos por el Banco Central, darán la posibilidad a las empresas aseguradoras públicas y privadas en el mercado de rentas vitalicias,

¹ Unidad de valor que varía diariamente acumulando la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nominales del mes anterior.

así como a las cajas paraestatales, de una mejor gestión de sus riesgos operativos y financieros en sus horizontes de negocios.

- **Operaciones de financiamiento y cobertura financiera con organismos multilaterales de crédito.** En el marco de una gestión integral de la hoja de balance del sector público, y en línea con el objetivo de reducir los descalces de monedas, se analizaron potenciales operaciones de conversión de moneda de préstamos en moneda extranjera con organismos multilaterales de crédito, a moneda local.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en setiembre del 2018.